INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

MARZO DE 2023

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS 3

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES 4

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES 4

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES 6
3.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. 6
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE 6
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE 9
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **55 puntos** 9
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 9
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA 11
Puntaje obtenido por oferta económica: **34 puntos** 11
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL 11
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos** 12
3.1.1.6. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 12
Puntaje obtenido vinculación trabajadores en condición de discapacidad: **0 puntos** 12
4 OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISTOS PONDERABLES 12
5 RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES 12
6 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 13

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, y cuyo cierre se efectuó el veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 03:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	**24 de febrero de 2023 03:00 p.m.**	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 34/02/2023: 11:08 a.m. 11:11 a.m. 11:16 a.m. 11:43 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		RED DE INGENIERÍA S.A.S – INRED	N/A	(3) Correos recibidos el 24/02/2023: 11:44 a.m. 11:44 a.m. 11:46 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍAS 2023	SOLUCIONES ITPC SAS 60% HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA 20% ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS 20%	(5) Correos recibidos el 24/02/2023: 2:30 a. m. 2:31 a. m. 2:32 a. m. 3:26 a. m. 4:13 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		TALENTO COMERCIALIZADORA SA	N/A	(5) Correos recibidos el 24/02/2023: 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:55 p.m. 2:55 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	**COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	**RED DE INGENIERÍA S.A.S.**	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P3	**UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍAS 2023**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P4	**TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA",** se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	55
2	Oferta Económica	34
3	Promoción a la industria nacional	10
4	Vinculación trabajadores en condición de discapacidad	1
TOTAL		**100**

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes, según cronograma establecido en Adenda No. 4, se realizó el día miércoles 15 de marzo del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al jueves 16 de marzo de 2023. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de $ 4.835,51 como se observa

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328
Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en la imagen adjunta a continuación:

La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,51, que se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,66, razón por la que el método aplicable es media aritmética alta.

Este método consiste en en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{Vmax + X}{2}$$

Donde,

$X_A =$ Media aritmética alta
$V_{max} =$ Valor total si decimales de la oferta más alta
X= Media Aritmética
V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328
Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Puntaje para X_A , i = Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética alta de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

Proponente		Valor Propuesta
P1	Comercializadora Serle.com S.A.S.	$ 5.991.553.610,00

Según esto determinamos:

$V_{max} =$ $ 5.991.553.610
X= $ 5.991.553.610

Aplicamos la fórmula:

$$X_A = \frac{Vmax + X}{2}$$

Obtenemos, $X_A =$ $ 5.991.553.610

Este es el valor de la media aritmética alta que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328
Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado ($)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado ($)	(SMMLV)
1	Gobernación de Boyacá	Dotación de 1660 terminales, junto con el transporte, instalación y la apropiación para la transferencia de conocimiento a docentes de las instituciones educativas públicas del departamento de Boyacá, en cumplimiento al convenio interadministrativo 134 de 2017 celebrado entre el departamento de Boyacá y Computadores para Educar, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre computadores para educar y el departamento de Boyacá, para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, mediante el uso y apropiación de tecnología en las sedes educativas oficiales de la entidad territorial, como aporte al fortalecimiento de las comunidades y para dar cumplimiento a la meta prevista de relación de estudiantes por terminal."	2048 de 2018	Unión Temporal Boyacá 2018 Educación/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	6/11/2018	7/04/2019	Liquidado	$ 1.976.689.820,00	2.386,97	UT	20%	$ 395.337.964	477,39
2	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Contratar la adquisición de computadores portátiles y escritorio con destino a diferentes dependencias académico-administrativas de la UPTC.	397 de 2013	Unión Temporal 008 de 2013 UPTC Tunja/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	13/11/2013	15/12/2013	Finalizado	$ 1.332.133.058,19	2.259,77	UT	50%	$ 666.066.529	1.129,88
3	Gobernación de Boyacá	Dotación de elementos tecnológicos inclusivos a Centros TIC del departamento de Boyacá para el fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC en personas con discapacidad.	1812 de 2012	Comercializadora Serle.com S.A.S.	24/06/2022	11/12/2022	Liquidado	$ 179.389.016,00	179,39	I	100%	$ 179.389.016	179,39
												$ 1.240.793.509	1.786,67

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 I PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Monteria: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de cincuenta y cinco (55) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: I). "Suministro y/o dotación de equipos de cómputo y/o procesos de formación docente" Y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia. Se otorgará quince (15) puntos por cada contrato. De igual forma: II). Se otorgarán solo cinco (5) puntos adicionales, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET. III). Se otorgarán solo cinco (5) puntos adicionales, si alguno de los contratos presentados en este numeral contiene dentro de su objeto o alcance: "Procesos de formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos a nivel nacional"	El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con el requisito solicitado I). Adicionalmente, los contratos No. 1 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados II). y III); por lo tanto, se asignan 55 puntos.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos Ponderables - 1.1 Anexo No. 12. Experiencia adicional 4
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas, ejecutado en Paya - Boyacá, zona ZOMAC, entre otros municipios; además, incluye proceso de formación docente; y su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados I)., II). y III).	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos Ponderables - 1.1 Anexo No. 12. Experiencia adicional 4 - Págs. 4 a 24
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de computadores de escritorio y portátiles para institución educativa; su estado es terminado. Cumpliendo así con el requisito solicitado I). Se ajusta valor total ejecutado según certificación aportada.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos Ponderables - 1.1 Anexo No. 12. Experiencia adicional 4 - Págs. 25 a 42
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de computadores de escritorio para centros TIC e instituciones educativas, ejecutado en Labranzagrande - Boyacá, zona ZOMAC, entre otros municipios; además, incluye proceso de formación docente; y su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados I)., II). y III). Se ajusta valor total ejecutado según acta de liquidación aportada.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos Ponderables - 1.1 Anexo No. 12. Experiencia adicional 4 - Págs. 43 a 79

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia especifica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia especifica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos Ponderables - 1.1 Anexo No. 12. Experiencia adicional 4 - Pág. 1

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Criterio	Puntaje obtenido
I). Contrato 1	15
I). Contrato 2	15
I). Contrato 3	15
II).	5
III).	5
TOTAL	55

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **55 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica dotación

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
1	Equipo portátil (Incluye guaya, maletín)	1103	$ 4.329.000,00	$ 4.774.887.000,00	$ 4.774.887.000,00
			TOTAL	**$ 4.774.887.000,00**	**$ 4.774.887.000,00**
			IVA	**19%**	**$ 907.228.530,00**	**$ 907.228.530,00**
				TOTAL MÁS IVA	**$ 5.682.115.530,00**	**$ 5.682.115.530,00**

Oferta económica - Formación docente

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
1	Procesos de formación docente	160	$ 1.625.200,00	$ 260.032.000,00	$ 260.032.000,00
			TOTAL	**$ 260.032.000,00**	**$ 260.032.000,00**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
		IVA	19%	$ 49.406.080,00	$ 49.406.080,00
			TOTAL MÁS IVA	$ 309.438.080,00	$ 309.438.080,00

TOTAL PROYECTO	$ 5.991.553.610,00	$ 5.991.553.610,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo ($5.576.382.039,60) y máximo ($6.195.980.044,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor total de la propuesta presentada es $5.991.553.610,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	**CUMPLE**	Correo No. 2 - Propuesta Económica - Anexo No. 11. Oferta Económica dotación (1).xlsx/ Anexo No. 11. Oferta Económica dotación (1).pdf/ Anexo No. 11a. Oferta Económica formación doc (2).xlsx/ Anexo No. 11a. Oferta Económica formación doc (2).pdf
Para el desarrollo del componente de dotación tecnológica, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo ($5.288.382.039,60) y máximo ($5.875.980.044,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es $5.682.115.530,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
Para el desarrollo del componente de procesos de formación docente, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo ($288.000.000,00) y máximo ($320.000.000,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es $309.438.080,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta Económica - dotación y Anexo No 11a: Oferta Económica – formación docente en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o		

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es igual a la media aritmética alta, se obtiene según formula que el puntaje es 34,000.

Puntaje obtenido por oferta económica: **34 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 14: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional; por lo tanto, se asignan 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	**SI**
Puntaje obtenido	10

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El proponente no adjunta el "Anexo No. 18: Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad", ni certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo; por lo tanto, no se asigna puntaje.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido vinculación trabajadores en condición de discapacidad: **0 puntos**

4 OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISTOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

5 RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	99,000

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

6 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"** a **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.** por valor de **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 5.991.553.610,00 M/CTE)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica el veintiocho (28) de marzo del año 2023.

Publíquese,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO HOCOL 2022

Elaboró: Laura Corredor - Profesional jurídico Obras por Impuestos.
Elaboró: Adriana Martínez - Profesional técnico Obras por Impuestos.
Elaboró: Felipe Mora - Profesional financiero Obras por Impuestos.
Revisó y Aprobó: Jose Luis Ariza - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.
Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO